

# PARLAMENTO DE CANTABRIA BOLETÍN OFICIAL

Año XXIV

- VI LEGISLATURA -

22 de abril de 2005

- Número

256

Página 5

5083

# **SUMARIO**

Página

# 8. INFORMACIÓN

## 8.3. RÉGIMEN INTERIOR

Fijación del día, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio y orden de actuación de los opositores

- Convocatoria para la provisión, por oposición de dos plazas singulares de especialista informático, Grupo C, del Parlamento de Cantabria.

5084

## Adjudicación de las becas

- Convocatoria de dos becas de formación en la Dirección de Régimen Jurídico y Estudios Parlamentarios del Parlamento de Cantabria

5084

#### 8. INFORMACIÓN.

#### 8.3. RÉGIMEN INTERIOR.

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, POR OPOSICIÓN, DE DOS PLAZAS SINGU-LARES DE ESPECIALISTA INFORMÁTICO, GRUPO C, DEL PARLAMENTO DE CANTA-BRIA.

Fijación del día, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio y orden de actuación de los opositores.

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria para la provisión, por oposición, de dos plazas singulares de especialista informático, Grupo C, del Parlamento de Cantabria, aprobada por la Mesa-Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 19 de noviembre de 2004, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 233, correspondiente al día 2 de diciembre de 2004, el Tribunal calificador, en reunión celebrada el 22 de abril de 2005, ha acordado lo siguiente:

- 1°. Fijar la realización del primer ejercicio de la oposición para el próximo día 28 de abril de 2005, jueves, a las nueve horas y treinta minutos, en la sede de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), sita en la C/ Alta, número 82, de Santander, al que los aspirantes deberán asistir provistos del documento nacional de identidad.
- 2°. El orden de actuación de los opositores para el llamamiento, la realización y lectura de los ejercicios se efectuará a partir del opositor N° 27, D. Raúl Erquicia Carrión, DNI n° 72.133.413-P.
- Lo que se hace público para general conocimiento, según lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de abril de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

\_\_\_\_\_

CONVOCATORIA DE DOS BECAS DE FOR-MACIÓN EN LA DIRECCIÓN DE RÉGIMEN JURÍDICO Y ESTUDIOS PARLAMENTARIOS DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Adjudicación de las becas.

## **PRESIDENCIA**

Mesa-Comisión de Gobierno Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el día de hoy, a propuesta del Tribunal de selección de dos becas de formación en la Dirección de Régimen Jurídico y Estudios Parlamentarios del Parlamento de Cantabria, efectuada en reunión celebrada el 20 de abril de 2005, según convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 197, correspondiente al día 13 de diciembre de 2004, ha acordado adjudicar las citadas becas a los aspirantes que han obtenido la mayor puntuación, D.ª Paula Rodríguez Alegría y D. Raúl Lanza Rodríguez, con efectos de mayo de 2005, teniendo la consideración de suplentes, por este orden, D.ª Carmen Alberde Caballero, D.ª Virginia Renero Fernández, D.ª Ángeles Romano Díaz, D.ª Patricia Peña Cantolla, D. José Ramón Paterna Martín, D.ª Ana Isabel Sánchez Álvarez, D.ª Cristina Mancebo García y D. Daniel Pérez Elena.

Lo que se hace público para general conocimiento, según lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de abril de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.



## BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33 39008 – SANTANDER. Suscripción anual:33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983 Dirección en Internet: HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES